ESTUDIOS DEL SECTOR

Proceso de Selección Concurso de Méritos Abierto

Dependencia que elabora el estudio	Secretario de Infraestructura Municipal
Modalidad de la contratación	Concurso de Méritos Abierto
Objeto a contratar	Interventoría técnica, administrativa y financiera al proyecto denominado *ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DIFERENCIALES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA VEREDA LOS ANGELES Y CRISTALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS Y PARA LA CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTOS RURALES, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, EN LA VEREDA TETEYÉ DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS – DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO*
Valor	SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MDA/CTE ($68.324.256,oo)
Recurso de financiación	SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

De conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.1.6.1., del decreto 1082 de 2015 el MUNICIPIO procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

El análisis del sector cubre tres áreas:
A. Análisis del mercado
B. Análisis de la demanda
C. Análisis de la oferta

I. ANALISIS DE MERCADO

1.1. DEFINICIÓN DEL SECTOR

Según la CCI quienes se identifican como CONSULTORES, son diferentes empresas dedicadas a la actividad de la consultoría, ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, de la mano del juicio independiente y de experiencia que permite garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisiones, dichos participantes en este rol son catalogados como la industria del conocimiento dentro del sector. Es así, que una de las características fundamentales de estas empresas es que cumplen sus funciones en pro del bienestar del servicio adquirir, alejados de factores ajenos, comerciales, políticos o institucionales, que puedan interferir en su independencia; los CONSULTORES son responsables de apoyar en la toma de decisiones para realizar una adecuada ejecución del objeto contractual.

De igual manera, el sector de servicios se encuentra también dentro del sector terciario de la economía el cual engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. En ese sentido, los servicios objeto del presente proceso de contratación, se pueden enmarcar dentro de la actividad económica de consultoría, la cual cumple un papel importante en el

desarrollo de las empresas, esto es así, porque el consultor tiene en principio la función de proponer mejoras para el desempeño y la competitividad del cliente, ya sea mediante observaciones consistentes en investigaciones, análisis, aplicación de técnicas como la integración de ideas creativas que interactúen en el proceso de toma de decisiones.

A continuación, se muestran los sectores que identifican el presente proceso con la actual necesidad de acuerdo, al "Sistema de Clasificación Industrial Internacional Uniforme" -CIIU

SECCIÓN	**M**	**Actividades profesionales, científicas y técnicas**
División	**70**	**Actividades de administración empresarial; actividades de consultoría de gestión**
Grupo	702	Actividades de consultoría de gestión
Clase	7020	Actividades de Consultoría de gestión

Teniendo como base la Guía para la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, se logra identificar los productos a adquirir y su correspondiente número de producto, clase, familia, segmento y el nombre del grupo como se muestra a continuación:

Código	Clase
80101600	Gerencia de proyectos
81101500	Ingeniería civil y arquitectura

1.1.1. Importancia del Sector en el Contexto Nacional y Local

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

El sector de servicios en Colombia cuenta con un potencial de crecimiento enorme, por ello se ha convertido en una de las mayores apuestas comerciales para el país. Actualmente se están llevando a cabo iniciativas para explorar nuevas oportunidades y mercados, mejorando las políticas del sector y así ampliar la oferta.

Por medio del Programa de Transformación Productiva, iniciativa liderada por el Gobierno Nacional, se busca desarrollar sectores de clase mundial dentro de los cuales se encuentran sub-sectores de servicios tales como software y servicios de TI, tercerización de procesos de negocio, energía eléctrica, bienes y servicios conexos, y gracias al gran atractivo del país, turismo de salud y de naturaleza.

En este sentido, Colombia representa una gran oportunidad para inversionistas del sector de servicios, pues cuenta con grandes ventajas competitivas.

1.1.2. Participación del sector en el PIB nacional - Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2023, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnica crece 1,4%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 1,8%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,8%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023[pr]-I / 2022[pr]-I	2023[pr]-I / 2022[pr]-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,4	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3,0	0,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,3**	**1,8**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[Pr]preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

1.1.3. Índice de precio al consumidor

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2023, el IPC registró una variación de 0,30% en comparación con mayo de 2023, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,30%): Transporte (1,08%), Restaurantes y hoteles (0,56%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,48%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,48%), Salud (0,39%), Prendas de vestir y calzado (0,36%) y, por último, Bienes y servicios diversos (0,35%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,16%), Recreación y cultura (0,09%), Información y comunicación (0,04%), Educación (0,01%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,53%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	0,76	0,10	1,08	0,14
Restaurantes y hoteles	9,43	1,06	0,11	0,56	0,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,48	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,54	0,17	0,48	0,15
Salud	1,71	0,44	0,01	0,39	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-2,64	-0,09	0,36	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,35	0,02
TOTAL	100,00	0,51	0,51	0,30	0,30
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,96	0,04	0,16	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,61	0,02	0,09	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,24	-0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,01	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,65	0,12	-0,53	-0,10

Fuente: DANE, IPC
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,30%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte, las cuales aportaron 0,29 puntos porcentuales a la variación total.

1.2. ASPECTO ECONOMICO

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales y del orden nacional, entre los más importantes se encuentran: Los desastres naturales, las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos.

Para nuestro caso no existirían muchos cambios en los presupuestos pues solo dependeríamos del valor del salario mínimo y del costo de los bienes o servicios requeridos para el desarrollo de la consultoría. Así como de la demanda profesional, o personal idóneo para el desarrollo de las actividades

encomendadas en la consultoría en cuestión, la cual puede variar dependiendo del nivel de experticia del equipo profesional requerido, teniendo en cuenta el nivel profesional y la experiencia de los mismos.

1.2.1. Cambios en los presupuestos

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los desastres naturales, las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos.

Para nuestro caso no existirían muchos cambios en los presupuestos pues solo dependeríamos del valor del salario mínimo, de la tabla que establece los salarios por servicios profesionales, de la relación de los impuestos establecidos por la entidad y de un alza en el IVA, pero todos estos factores no son tan sorpresivos como lo serían los materiales en el caso de obras.

1.2.2. Dinámica de producción, distribución y entrega del bien o servicio

Dado que los servicios profesionales como componente del sector objeto del presente estudio no produce bienes tangibles, pero que son necesarios para el funcionamiento de la economía ya que contribuye a la formación del ingreso y producto nacional, no se pueden establecer cadenas de producción y distribución para la entrega del producto requerido. Toda vez, que el desarrollo de la actividad dependerá únicamente de la oferta regional o nacional de profesionales en las disciplinas requeridas.

Sin embargo, teniendo en cuenta que las consultorías de proyectos se generan de la necesidad de formular proyectos de inversión con el fin de definir la viabilidad y calidad de procedimientos de las diferentes entidades tanto del sector público como privado, se establecen las fases del proceso de consultoría presentadas en el siguiente gráfico



1.3. ASPECTO TÉCNICO DEL PROYECTO

Para el desarrollo del objeto del contrato, el contratista deberá tener en cuenta las especificaciones en el presente proceso – (Ver Anexo del proyecto.), y las descritas en los estudios previos.

1.3.1. La selección de los proponentes y criterios de elección.

La selección del proponente se realizará mediante un concurso de convocatoria pública, que permita la escogencia del mejor oferente, el cual deberá demostrar, experiencia, capacidad intelectual y de organización, para el desarrollo de las actividades encomendadas por la institución

Es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. En consecuencia, los factores de escogencia y calificación que establezcan las entidades en la invitación publica

1.4. SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE 2025

Según el artículo 145 del Código Sustantivo del Trabajo (CST), el salario mínimo legal mensual vigente (SMMLV), es: “el que todo trabajador tiene derecho a percibir para subvenir a sus necesidades normales y a la de su familia, en el orden material, moral y cultural”.

Según el artículo 146 del CST, existen 3 factores que se deben tomar en cuenta al momento de establecer el SMMLV:

1. El costo de la vida, las modalidades del trabajo, las capacidades económicas de las empresas o empleadores, y las condiciones de cada región y su actividad.
2. Para los trabajadores del campo, el salario mínimo debe fijarse tomando en cuenta las facilidades que el empleador proporciona a sus trabajadores, como habitación, combustible o circunstancias análogas que disminuyen el costo de la vida.
3. Las circunstancias en las que algunos de los empleadores puedan estar obligados a suministrar a sus trabajadores, alimentación y alojamiento también deben tomarse en cuenta para fijar el salario mínimo.

Asimismo, existen otras condiciones importantes al momento de establecer el incremento: el Producto Interno Bruto (PIB), la productividad laboral y el Índice de Precios al Consumidor (IPC). Este último tuvo un incremento de nada más y nada menos que 5,20 % en el 2024, 4,08 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 9,28%

En diciembre de 2024 la variación anual del IPC fue 5,20%

Variación anual y mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2023 - 2024 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación Anual		Variación Mensual	
	2023	2024	2023	2024
IPC total	9,28	**5,20**	0,45	**0,46**

Fuente: DANE, IPC.

¿Qué significa el incremento en el IPC?

Cuando aumenta el índice de Precios al Consumidor significa que hay inflación. Es decir, hay un incremento en los precios de productos y servicios, y ha aumentado el costo de vida en el país.

Según el periódico El País, Colombia ha llegado a la inflación más alta de este siglo, así que es un motivo por el cual debemos preocuparnos y buscar acciones como sociedad para contrarrestar este incremento.

¿Cada cuánto se realiza el incremento del sueldo mínimo en Colombia?

Para fijar el SMMLV, cada año se lleva a cabo una mesa de concertación en la que participan 3 integrantes principales: El Gobierno, específicamente el Ministerio del Trabajo y otros representantes de diferentes ministerios como: Hacienda y Crédito Público, Comercio, Industria y Turismo, Agricultura y Desarrollo Rural y el Departamento Nacional de Planeación.

Las centrales obreras como la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC), Confederación General del Trabajo (CGT), la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y representantes de los desempleados y de la Confederación de Pensionados.

Los gremios empresariales e industriales, en los que participan la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), la Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias (ACOPI), la Federación Nacional de Comerciantes de Colombia (SAC) y la Asociación de Entidades Financieras y Bancarias (ASOBANCARIA).

¿Salario mínimo para el 2025?

El salario mínimo para la vigencia 2025, fue establecido por decretó en 9,5% el alza del salario mínimo que regirá en el país a partir del primero de enero de 2025, es decir un aumento de $123.500, lo que significa que la nueva asignación será de $1'423.500.

Además, el subsidio del transporte fue incrementado en $38.000, y pasó de $162.000 a $200.000, lo que significa que el nuevo salario mínimo nominal, incluido el subsidio de transporte, queda en $1'623.500.

★ Valores de Salario Mínimo 2025

Concepto	Valor
Salario Mínimo Integral Año 2025 10 SMLV + 30% factor prestacional	$ 18,505,500.00
Salario Anual - Año (Sin primas ni cesantías)	$ 17,082,000.00
Salario Mensual - Mes (SMMLV) 30 días	$ 1,423,500.00
Salario Diario - Día (SMDLV) 8 horas	$ 47,450.00
Hora Ordinaria - 46 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.)	$ 6,189
Hora Ordinaria - 45 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.) - Desde el 15 de Julio	$ 6,327
Hora Nocturna - 46 horas/semana (9 P.M. a 6 A.M.) +35% noct.	$ 8,355
Hora Nocturna - 45 horas/semana (9 P.M. a 6 A.M.) +35% noct. - Desde el 15 de Julio	$ 8,541
Hora Extra Diurna - 46 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.) +25% extra	$ 7,736
Hora Extra Diurna - 45 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.) +25% extra - Desde el 15 de Julio	$ 7,908
Hora Extra Nocturna - 46 horas/semana (9 P.M. a 6 A.M.) +75% extra	$ 10,831
Hora Extra Nocturna - 45 horas/semana (9 P.M. a 6 A.M.) +75% extra - Desde el 15 de Julio	$ 11,072
Hora Extra Dominical/Festivo Diurna - 46 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.) +75% Fest. +25% extra	$ 12,378
Hora Extra Dominical/Festivo Diurna - 45 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.) +75% Fest. +25% extra - Desde el 15 de Julio	$ 12,653
Hora Extra Dominical/Festivo Nocturna - 46 horas/semana (9 P.M. a 6 A.M.) +75% Fest. +75% extra	$ 15,473

Aportes a seguridad social mínimos Año 2025

Salud	Pensión
Empleado $ 56,940.00 Aporte Empleado equivalente al 4% del salario mínimo	**Empleado** $ 56,940.00 Aporte Empleado equivalente al 4% del salario mínimo
Empleador $ 120,997.50 Aporte Empleado equivalente al 8,5% del salario mínimo	**Empleador** $ 170,820.00 Aporte Empleado equivalente al 12% del salario mínimo
Independiente $ 177,937.50 Aporte Empleado equivalente al 12,5% del salario mínimo	**Independiente** $ 227,760.00 Aporte Empleado equivalente al 16% del salario mínimo

1.5. PRODUCTO INTERNO BRUTO EN COLOMBIA.

1.5.1 PIB desde el enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- ✓Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✓Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✓Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2024, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- ✓Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✓Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✓Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- ✓Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,6%.
- ✓Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,5%.
- ✓Actividades financieras y de seguros crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-III / 2023[pr]-III	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-III / 2024[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,7	8,9	2,5
Explotación de minas y canteras	-7,1	-4,1	-2,1
Industrias manufactureras	-1,3	-2,8	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,0	2,7	-0,2
Construcción	4,1	2,4	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,0	0,2	0,3
Información y comunicaciones	0,8	-0,9	1,2
Actividades financieras y de seguros	4,4	0,9	1,5
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,5	0,2	0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	2,1	4,2	-0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	14,1	9,8	3,6
Valor agregado bruto	**2,1**	**1,7**	**0,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,3	0,7	0,2
Producto Interno Bruto	**2,0**	**1,6**	**0,2**

Fuente: DANE, PIB_T

II. ANALISIS DEL SECTOR

2.1. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de mayo de 2015, el Municipio de Puerto Asís, realizo el estudio requerido, documento ANEXO – Estudio del sector al presente estudio, el cual se publicará junto con el presente estudio previo, sin embargo, es de precisar que su valor, se desprende el proyecto debidamente formulado y viabilizado

Para efectos de determinar el valor del presente proceso, se tuvo en cuenta todos los aspectos que afectan la ejecución del objeto, así como el personal requerido, el tiempo de dedicación de este, los honorarios, las actividades a realizar, así como el histórico de este tipo de contratos celebrados a nivel nacional, encontrando que el valor del contrato a celebrar asciende a SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MDA/CTE ($68.324.256,oo), el cual se detalla de la siguiente manera:

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DIFERENCIALES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA VEREDA LOS ÁNGELES Y CRISTALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO						
INTERVENTORÍA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS						
A. CARGO	**(a) CANT**	**(b) SUELDO MES BÁSICO**	**(c) % DEDICACIÓN**	**(d) F.M.**	**(e) TIEMPO MESES**	**TOTAL**
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA, INGENIERO CIVIL CON POSGRADO Y EXPERIENCIA EN CONSULTORÍAS DE PROYECTOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	1	$ 3,100,000.0	50%	1.75	5.00	$ 13,562,500.00
INGENIERO CIVIL EN RECURSOS HÍDRICOS CON EXPERIENCIA EN CONSULTORÍAS DE AGUA POTABLE	1	$ 2,800,000.0	40%	1.75	5.00	$ 9,800,000.00
INGENIERO CIVIL CON POSGRADO EN GEOTECNIA CON EXPERIENCIA EN CONSULTORÍAS DE AGUA POTABLE	1	$ 2,500,000.0	30%	1.75	5.00	$ 6,562,500.00
TOPÓGRAFO	1	$ 2,000,000.0	30%	1.75	5.00	$ 5,250,000.00
				SUBTOTAL	**$**	**35,175,000.00**
B. OTROS COSTOS DIRECTOS	**UND**		**CANTIDAD**		**V/UNITARIO**	**TOTAL**
Informes, papelería	MES		5.00		309,790.60	$ 1,548,953.00
				SUBTOTAL	**$**	**1,548,953.00**
				SUMA SUBTOTALES		**$ 36,723,953**
				IVA	**19%**	**$ 6,977,551**
					TOTAL	**$ 43,701,504**

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTOS RURALES, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, EN LA VEREDA TETEYÉ DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS						
INTERVENTORÍA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS						
A. CARGO	**(a) CANT**	**(b) SUELDO MES BÁSICO**	**(c) % DEDICACIÓN**	**(d) F.M.**	**(e) TIEMPO MESES**	**TOTAL**
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA, INGENIERO CIVIL CON POSGRADO Y EXPERIENCIA EN CONSULTORÍAS DE PROYECTOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	1	$ 2,200,000.0	50%	1.75	5.00	$ 9.657.052.56
INGENIERO CIVIL EN RECURSOS HÍDRICOS CON EXPERIENCIA EN CONSULTORÍAS DE AGUA POTABLE	1	$ 2,000,000.0	20%	1.75	5.00	$ 3.500.000.00
INGENIERO CIVIL CON POSGRADO EN GEOTECNIA CON EXPERIENCIA EN CONSULTORÍAS DE AGUA POTABLE	1	$ 2,000,000.0	20%	1.75	5.00	$ 3.500.000.00
TOPÓGRAFO	1	$ 1,800,000.0	20%	1.75	5.00	$ 3.155.545.87
				SUBTOTAL	**$**	**19.812.598.00**
B. OTROS COSTOS DIRECTOS	**UND**		**CANTIDAD**		**V/UNITARIO**	**TOTAL**
Informes, papelería	MES		5.00		175.758.00	$ 878.790.000
				SUBTOTAL	**$**	**878.790.00**
				SUMA SUBTOTALES		**$ 20.691.388**
				IVA	**19%**	**$ 3.931.364**
					TOTAL	**$ 24.622.752**

Serán de exclusiva responsabilidad del oferente los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor de su propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones, sin que por esta razón haya lugar a alegar ruptura del equilibrio contractual.

Para efecto del señalamiento del precio ofrecido, el proponente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la propuesta económica

Nota 1. El precio de cada uno de los productos debe incluir todos los costos y gastos derivados de las celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por tanto, en el valor pactado se entienden incluidos entre otros, los costos y gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales, desplazamientos, transporte, almacenamiento de los equipos, honorarios en actividades relacionadas con la ejecución del contrato, la totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, las deducciones a que haya lugar y en general, todos los costos y gastos en los que deba incurrir el contratista para la correcta ejecución del contrato

Para la ejecución de consultoría se deben tener en cuenta los siguientes costos, los cuales son importantes conocer a fin de proponer y ejecutar la consultoría, en adelante se identificará algunos ítems importantes a tener en cuenta por parte de los oferentes al momento de formular su propuesta.

FACTOR MULTIPLICADOR Y HONORARIOS PARA LA INTERVENTORÍA		
No.	ELEMENTO	FACTOR
1.	SALARIO MENSUAL	100.00%
2	PRESTACIONES SOCIALES	62.37%
2.1	Prima de servicio	2.50%
2.2	Prima Anual	8.33%
2.3	Cesantías (30 días al año)	8.33%
2.4	Intereses a las cesantías	1.00%
2.5	Vacaciones (15 días al año)	5.00%
2.6	Pensión	12.00%
2.7	Salud	8.50%
2.8	Riesgos profesionales	6.96%
2.9	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	3.00%
2,10	SENA	2.00%
2.11	Caja de compensación	4.00%
2.12	Dotación incluye seguridad industrial y ocupacional	0.75%
3	GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN	13.00%
3.1	Gastos legales y de administración	13.00%
3,1,2	Estampillas procultura	2.00%
3,1,3	Estampillas adulto mayor	4.00%
3,1,4	Pro desarrollo fronterizo	2.00%
3,1,5	Justicia familiar	2.00%
3,1,6	Electrificación rural	1.00%
3,1,7	Tasa pro deporte y recreación	2.00%
	TOTAL DEL FACTOR MULTIPLICADOR F.M. = 1 + 2 + 3	1.75

III. ANALISIS DE LA DEMANDA.

3.1 ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES A NIVEL NACIONAL

Para el caso de la necesidad que se plantea, se analizaron el histórico en el SECOP de proyectos Similares de otras entidades estatales a nivel nacional, departamental que han contratado durante las últimas vigencias.

Para el caso de la necesidad que se plantea, se analizaron el histórico en el SECOP de proyectos de CONSULTORIA E INTERVENTORIA de otras entidades estatales a nivel nacional, departamental que han contratado durante las últimas vigencias. En la cual se puede identificar un gran número de contratos, entre los cuales se puede identificar que la demanda más representativa se encuentra en el sector

público (Alcaldías, Gobernaciones etc.), cuyos objetos están orientados a desarrollo de consultorías e interventorías asi;

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	342959	REALIZAR LA INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS SISTEMAS MECÁNICOS, DE VENTILACIÓN MECÁNICA, AIRE ACONDICIONADO Y EQUIPOS DE TRANSPORTE VERTICAL PARA EL PROYECTO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS NA	Fase de ofertas	22/07/2025 9:17 PM *(UTC -5 horas)*	-	7.140.000 COP
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR.	CAR-CM-009-2025 (Presentación de oferta)	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE EMISARIOS FINALES SANITARIOS EN LOS SECTORES CARDONAL ESCUELA Y OJO DE AGUA DE LAS VEREDAS CARDONAL Y NEUSA, COLECTORES EN LOS SUBSECTORES OLIVO AUTOPISTA (Pre	Presentación de oferta	21/07/2025 9:27 PM *(UTC -5 horas)*	30/07/2025 10:00 AM *(UTC -5 horas)*	1.369.659.605 COP
	Gobernación Norte de Santander*	CM-SAPSB-02474-2025 (Presentación de oferta)	ESTUDIOS Y DISEÑOS PLAN MAESTRO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO MUNICIPIO DE ARBOLEDAS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER. (Presentación de oferta)	Proceso de ofertas	21/07/2025 8:21 PM *(UTC -5 horas)*	25/07/2025 8:00 AM *(UTC -5 horas)*	372.600.000 COP
	ALCALDIA MUNICIPAL DE MOGOTES	MOG-CM-05-2025	CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO(ECA), INCLUYENDO ASPECTOS TÉCNICOS, AMBIENTALES Y LEGALES, EN EL MUNICIPIO DE MOGOTES SA	Selección de ofertas (borrador)	21/07/2025 7:11 PM *(UTC -5 horas)*	4/08/2025 10:00 AM *(UTC -5 horas)*	99.587.512,15 COP
	ALCALDIA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACA	MB-INV-032-2025	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ESCUELA CUCAITA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MANUEL BRICEÑO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	Presentación de oferta	21/07/2025 6:46 PM *(UTC -5 horas)*	23/07/2025 5:15 PM *(UTC -5 horas)*	39.858.000 COP

3.2 CONTRATACIÓN HISTÓRICA DE LA ENTIDAD.

Una vez revisado el Historial de la contratación en la región del putumayo, de las vigencias anteriores, se puede encontrar que existe un proceso, destinado recientemente a un objeto similar, a través de los cuales se dio solución a las necesidades presentadas, para lo cual se procede a su revisión asi:

MUNICIPIO DE PÙERTO ASIS PUTUMAYO	CMA-002-2025	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL PROYECTO DENOMINADO: "CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON SANEAMIENTO BASICO PARA LA VIVIENDA RURAL DISPERSA EN P	Presentación de observaciones	11/08/2025 3:14 PM *(UTC -5 horas)*	26/08/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JORGE JULIO GUZMAN	CP-HJJG-004-2025	INTERVENTORIA INTEGRAL A LA OBRA DE ADECUACION MENOR INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PUESTO DE SALUD MAYOYOQUE DE LA E.S.E HOSPITAL JORGE JULIO GUZMAN LOCALIZADO EN PUERTO GUZMAN PTYO	Presentación de oferta	8/08/2025 6:43 PM *(UTC -5 horas)*	15/08/2025 4:00 PM *(UTC -5 horas)*
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JORGE JULIO GUZMAN	CP-HJJG-003-2025	INTERVENTORIA INTEGRAL A LA OBRA DE ADECUACION MENOR INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PUESTO DE SALUD JOSE MARIA DE LA E.S.E HOSPITAL JORGE JULIO GUZMAN LOCALIZADO EN PUERTO GUZMAN PTYO	Presentación de oferta	8/08/2025 6:25 PM *(UTC -5 horas)*	15/08/2025 4:00 PM *(UTC -5 horas)*
E.S.E HOSPITAL MARIA ANGELINES	INVITACIÓN PUBLICA DE MENOR CUANTIA No 002 DE 2025	INTERVENTORIA INTEGRAL A LA OBRA ADECUACION MENOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA UAS-C LA TAGUA DE LA E.S.E HOSPITAL MARIA ANGELINES DE LEGUIZAMO LOCALIZADO EN LE MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO DEPART	Presentación de oferta	8/08/2025 5:15 PM *(UTC -5 horas)*	25/08/2025 4:00 PM *(UTC -5 horas)*
ALCALDÍA DE VILLAGARZON	SPIM-CP-007-2025	INTERVENTORIA MEJORAMIENTO VIAL MANANTIAL CALAMIDAD PUBLICA	Presentación de oferta	5/08/2025 11:41 PM *(UTC -5 horas)*	-
E.S.E. HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA	HFLD-002-2025	INTERVENTORIA INTEGRAL A LA OBRA PUBLICA DE ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD PUERTO COLON DE LA E.S.E HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA DE SAN MIGUEL LOCALIZADO EN EL MUNICIP	Presentación de oferta	29/07/2025 12:25 PM *(UTC -5 horas)*	21/08/2025 4:00 PM *(UTC -5 horas)*

Una vez realizado el análisis de la oferta y la demanda se concluye que existen un número importante de Empresas Privadas, Consorcios, fundaciones y personas naturales en Colombia con la experiencia necesaria para ejecutar el presente proyecto; a la vez se presenta mayor demanda de proyectos similares en otras entidades públicas.

IV. ANALISIS DE LA OFERTA.

Dando cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, también se desarrollan otros aspectos, que son importantes considerar dentro del principio de la planeación y que hacen parte de las consideraciones para la ejecución del objeto que se pretende contratar, para el efecto se identificara el tipo de oferta que rodea al sector de la ingeniería eléctrica o electrónica

A. ¿Quién vende?

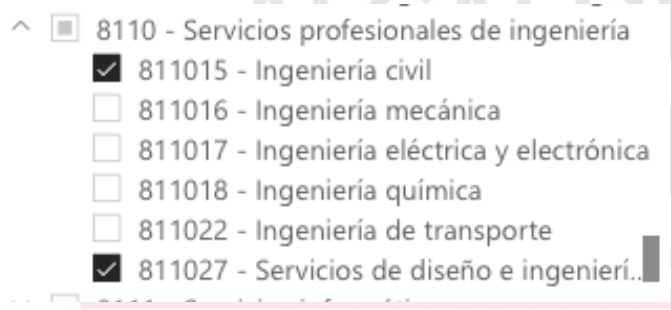
Con el fin de determinar cuáles son las empresas que pueden prestar el servicio requerido, se analizó la información disponible en:

Herramienta de análisis de oferta – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Colombia Compra Eficiente).

Base de datos Secop II – Contratos electrónicos – Datos abiertos.

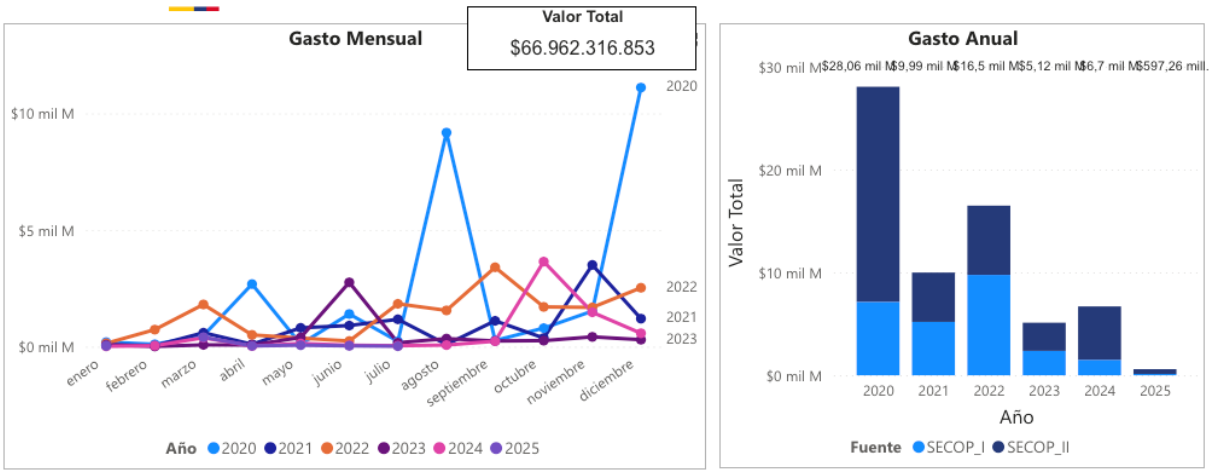
A continuación, se presentan los resultados obtenidos:

A continuación, se presentan las gráficas resultantes de los filtros aplicados (las gráficas y análisis son sugeridas, se deberán ajustar de acuerdo con el resultado de la Herramienta del análisis de la oferta del MAE):



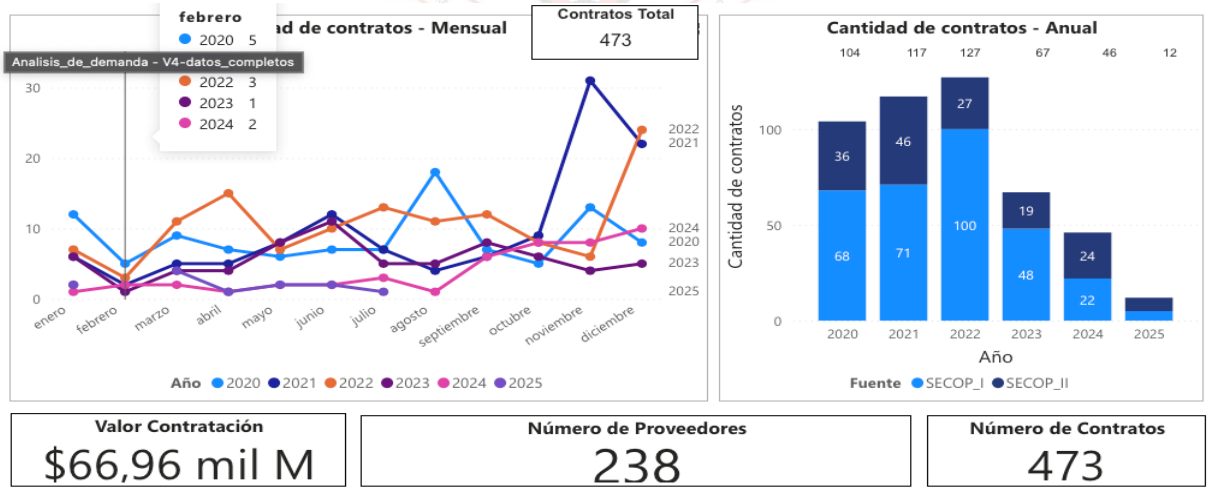
Región de análisis – Departamento del Putumayo

A continuación, se presentan los resultados obtenidos:



Fuente: MAE

De las anteriores graficas se puede identificar que de los seis años 2020 a 2025, el gasto anual en proyectos que tienen referencia a servicios de diseño de ingeniería, se identifica que se ejecutó un valor de $66.962.316.853, siendo el año 2020, el más representativo, seguidamente por el año 2022 y 2021 respectivamente.

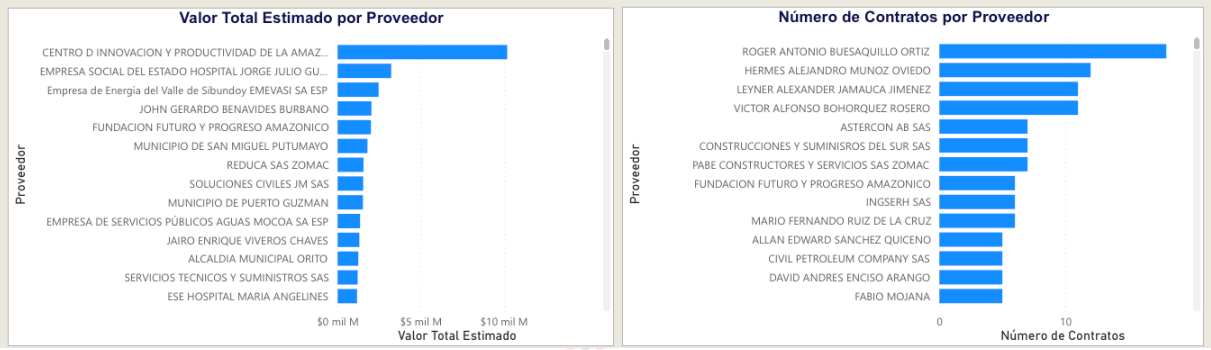


Fuente. MAE

En la gráfica anterior, muestra que el valor contratado de este tipo de servicios ascendió a $66.96 mil millones de pesos, esta contratación se distribuyó en 473 contratos suscritos y 238 proveedores., distribuidos de manera mensual y anual de la siguiente manera;

Mes	2020	2021	2022	2023	2024	2025
enero	Analisis_de_demanda - V4-datos_completos					
febrero	5	2	3	1	2	
marzo	9	5	11	4	2	4
abril	7	5	15	4	1	1
mayo	6	8	7	8	2	2
junio	7	12	10	11	2	2
julio	7	7	13	5	3	1
agosto	18	4	11	5	1	
septiembre	7	6	12	8	6	
octubre	5	9	8	6	8	
noviembre	13	31	6	4	8	
diciembre	8	22	24	5	10	

Por otro lado es de precisar que de acuerdo a los datos arrojados la base de datos, se encuentra el listado de proveedores que han venido participando en este tipo de proceso y han contratado los servicios de ingeniería y estudios y diseños, sobre la región del putumayo, encontrando la siguiente grafica de proveedores.



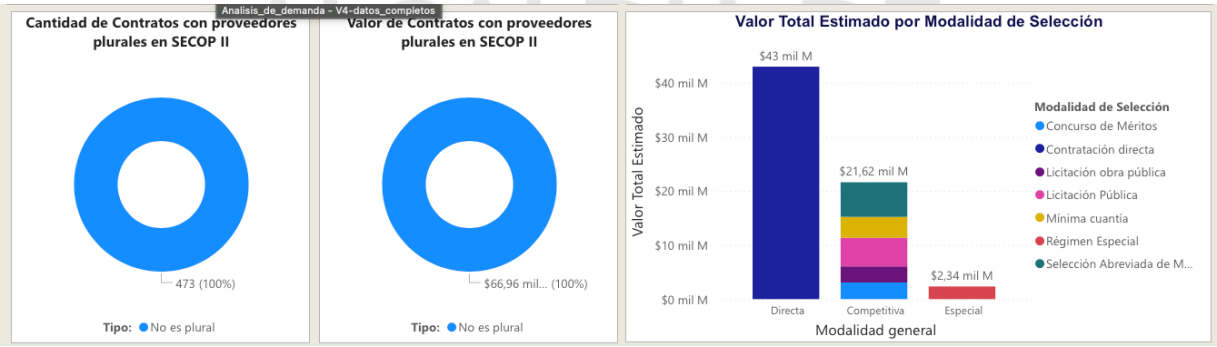
Teniendo en cuenta lo anterior, se identifica la relación de proveedores de la región del putumayo, que han contratado este tipo de servicios, por mayor numero de valor contratado asi;

Proveedor	Valor Total Estimado
CENTRO D INNOVACION Y PRODUCTIVIDAD DE LA AMAZONIA	$10.203.558.165
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JORGE JULIO GUZMAN	$3.229.845.392
Empresa de Energía del Valle de Sibundoy EMEVASI SA ESP	$2.472.364.601
JOHN GERARDO BENAVIDES BURBANO	$2.040.980.723
FUNDACION FUTURO Y PROGRESO AMAZONICO	$2.009.716.631
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO	$1.799.920.384
REDUCA SAS ZOMAC	$1.560.057.893
SOLUCIONES CIVILES JM SAS	$1.544.487.697
MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN	$1.530.013.340
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS AGUAS MOCOA SA ESP	$1.356.515.332
JAIRO ENRIQUE VIVEROS CHAVES	$1.314.358.787
ALCALDIA MUNICIPAL ORITO	$1.248.855.906
SERVICIOS TECNICOS Y SUMINISTROS SAS	$1.210.180.567
ESE HOSPITAL MARIA ANGELINES	$1.173.944.275
ALCALDIA DE MOCOA	$1.141.292.204
ESE HOSPITAL JOSE MARÍA HERNANDEZ	$1.119.328.286
INGSERH SAS	$1.099.491.166
EMPORITO ESP	$946.142.908
ESE HOSPITAL ORITO	$919.777.670
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	$817.168.258
ALVARO MILTON MONTENEGRO	$782.240.766
CD RE 158 2022	$759.917.469
CODISUM SAS	$723.193.630
JESUS ANTONIO PABON VALLEJO	$714.337.592
CHRISTIAN JAVIER CHAMORRO VELASCO	$707.825.838
SOLUCIONES CIVILES J M SAS	$699.940.000
EMILIO JOSE MORA BENAVIDES	$689.983.238

Por otro lado, se identifica la relación de proveedores de la región del putumayo, que han contratado este tipo de servicios, por mayor número de contratos suscritos así;

Proveedor	Número de Contratos
ROGER ANTONIO BUESAQUILLO ORTIZ	18
HERMES ALEJANDRO MUNOZ OVIEDO	12
LEYNER ALEXANDER JAMAUCA JIMENEZ	11
VICTOR ALFONSO BOHORQUEZ ROSERO	11
ASTERCON AB SAS	7
CONSTRUCCIONES Y SUMINISROS DEL SUR SAS	7
PABE CONSTRUCTORES Y SERVICIOS SAS ZOMAC	7
FUNDACION FUTURO Y PROGRESO AMAZONICO	6
INGSERH SAS	6
MARIO FERNANDO RUIZ DE LA CRUZ	6
ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO	5
CIVIL PETROLEUM COMPANY SAS	5
DAVID ANDRES ENCISO ARANGO	5
FABIO MOJANA	5
FRANCISCO JAVIER URRUTIA GOMEZ	5
MULTISERVICIOS JS	5
CARLOS EDUARDO BOTINA PATINO	4
CC INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS	4
INGRID CATALINA LOPEZ ZAMBRANO	4
JOHN GERARDO BENAVIDES BURBANO	4
KEVIN STIVEN RODRIGUEZ MENA	4
LUIS JAVIER ERAZO CHINDOY	4
MULTISERVICIOS JS SAS ZOMAC	4
SICC ASOCIADOS SA S	4
WUILLIAMS GILBERTO QUIROZ BOTINA	4
AGUAS DE PUERTO CAICEDO SAS ESP	3
ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTIAGO	3
CARLOS ALBERTO TORRES MONTERO	3
CIVIL WORKS SERVICES SAS	3

De igual manera, la MAE arroja datos donde se puede identificar que los proveedores con mayor participación fueron proponentes singulares, y la modalidad de contratación de mayor prelación para este tipo de servicios fue la contratación directa.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024		2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	or	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
81 [illegible]	110.059	10,00%	12	$597.260.148	0,89%	473	$66.962.316.853	100,00%
811015 - Ingeniería civil	110.059	10,00%	12	$597.260.148	0,89%	446	$66.681.193.744	99,58%
811027 - Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control						27	$281.123.109	0,42%
Total	110.059	10,00%	12	$597.260.148	0,89%	473	$66.962.316.853	100,00%

4.1 PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS

De conformidad al Art. 33 de la ley 2069 de 2020, establece que

> *"(…)*
> *Con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:*
>
> *1. Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación. (…)*

Después de un análisis de los datos arrojados la base de datos del Modelo de Abastecimiento – MAE, de Colombia compra eficiente, y tomado como muestra la región del putumayo se identifica los siguiente proveedores, que se consideran como micro, pequeñas y medianas empresas

La guía para para la elaboración de estudio de sector, se puede identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado.

A continuación, se presenta los algunos Proveedores del servicio de ingeniería y consultoría que arroja la muestra.

Proveedor
ROGER ANTONIO BUESAQUILLO ORTIZ
HERMES ALEJANDRO MUNOZ OVIEDO
LEYNER ALEXANDER JAMAUCA JIMENEZ
VICTOR ALFONSO BOHORQUEZ ROSERO
ASTERCON AB SAS
CONSTRUCCIONES Y SUMINISROS DEL SUR SAS
PABE CONSTRUCTORES Y SERVICIOS SAS ZOMAC
FUNDACION FUTURO Y PROGRESO AMAZONICO
INGSERH SAS
MARIO FERNANDO RUIZ DE LA CRUZ
ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO
CIVIL PETROLEUM COMPANY SAS
DAVID ANDRES ENCISO ARANGO
FABIO MOJANA
FRANCISCO JAVIER URRUTIA GOMEZ
MULTISERVICIOS JS
CARLOS EDUARDO BOTINA PATINO
CC INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS
INGRID CATALINA LOPEZ ZAMBRANO
JOHN GERARDO BENAVIDES BURBANO
KEVIN STIVEN RODRIGUEZ MENA
LUIS JAVIER ERAZO CHINDOY
MULTISERVICIOS JS SAS ZOMAC
SICC ASOCIADOS SA S
WUILLIAMS GILBERTO QUIROZ BOTINA
AGUAS DE PUERTO CAICEDO SAS ESP
ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTIAGO
CARLOS ALBERTO TORRES MONTERO
CIVIL WORKS SERVICES SAS

4.2 INDICADORES FINANCIEROS

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 Las Cámaras de Comercio deben verificar y certificar los siguientes requisitos habilitantes referidos a la capacidad financiera, es decir aquellos indicadores que miden la fortaleza financiera del interesado así: Los valores escogidos se estipulan con el fin de que en el proceso haya pluralidad de oferentes es por esto que tienen una relación relativamente baja, sin embargo, la entidad también reconoce que estos nos dan indicio de las probabilidades que hay de que se cumpla el objeto del presente proceso y con base a lo anterior se definieron los valores.

- Índice de liquidez: (Activo Corriente/Pasivo Corriente) Indica la disponibilidad de liquidez presupuestal de que dispone la empresa para garantizar su operatividad y correcto funcionamiento incluyendo obligaciones financieras, pago de proveedores, empleados, capacidad para adquirir materiales y equipos necesarios; es por esto que entre mayor sea el índice de liquidez la entidad corre menos riesgo de que de que el proponente incumpla con sus obligaciones.
- Índice de endeudamiento: (Pasivo total/Activo total) se utiliza para ver la variabilidad de las finanzas de la entidad en base a préstamos o deudas, es por esto que entre mayor sea el índice de endeudamiento de una empresa se genera una señal de riesgo mayor de no cumplir con sus obligaciones con el proyecto.
- Razón de cobertura de intereses: (Utilidad operacional / Gastos de Intereses) Refleja la capacidad de una empresa de cumplir con sus obligaciones financieras. Por lo tanto, entre mayor cobertura de interés, se reduce la probabilidad de que un proponente incumpla con sus obligaciones financieras.

En cuanto a la Capacidad Organizacional – los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

- Rentabilidad del patrimonio: (Utilidad operacional / patrimonio) el cual estipula la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.
- Rentabilidad del activo: (Utilidad operacional / activo total) determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Para la determinación de los límites o índices de los indicadores financieros se revisaron procesos similares de algunos municipios de Colombia, los cuales fueron tomados de la plataforma del SECOP, así;

EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIAL				ANALISIS DE INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES				
				Indicadores financieros			Indicadores organizacionales	
No	ENTIDAD CONTRATANTE	Domicilio	Nit	Índice de liquidez	Nivel de endeudamiento	Razón cobertura de interés	Rentabilidad sobre patrimonio	Rentabilidad sobre el activo
				(> o =)	(< o =)	(> o =)	(> o =)	(> 0 =)
1	LEGAL CONSULTORES & ASOCIADOS SAS	Puerto Asist Putumayo	901593585-9	2,18	0,17	Indeterminado	0,24	0,19
2	COMERCIALIZADORA COMSILLA SAS	Bogota	900889064-1	2,24	0,69	13,32	0,29	0,09
3	FUNDACION HUELLAS	Mocoa	900445971	115,24	0	803,94	0,66	0,65
4	RACIONALIZAR SAS	Bogota	900343234-3	2,29	0,4	4,47	0,16	0,09
5	AVANCE ORGANIZACIÓN CONSULTORES SAS BIC	Bogota	800131690-6	7,47	0,13	5,35	0,01	0,01
6	Fundacion Proregiones	Pasto Nariño	901538928-8	12,35	0,21	35	0,53	0,42
7	GRUPO EMPRESARIAL AABC S.A.S. ZOMAC	Puerto Asis Putumayo	901617088-5	30	0,03	Indeterminado	0,00	0,00
8	FUNDACION AVANZA PUTUMAYO	Puerto Asis Putumayo	901392658-5	20,81	0,04	Indeterminado	0,13	0,12
9	FUNDACION VIVIR SIRVIENDO	Risaralda	900336548-1	3,64	0,19	45	0,23	0,18
10	SERVIMAX COMPANY S.A.S. ZOMAC	Mocoa Putumayo	901173733-0	4,51	0,56	26,44	0,40	17,00
11	ASOCIACION DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA COMUNIDAD ASIPCOM	Popayan Cauca	817007453-9	6,66	0,05	Indeterminado	0,02	0,02
12	Asociacion convivir	Puerto Asis Putumayo	900100460-9	6,08	0,16	14,86	1,80	1,51
13	TECNOLOGIA SISTEMAS Y SEGURIDAD S.A.S ZOMAC	Puerto Asist Putumayo	901299870-3	9,27	0,27	393,31	0,19	0,13
14	INGENIERIA Y SUMINISTROS TIC S.A.S	Puerto Asist Putumayo	901162282-3	121,8	0,13	61,13	0,21	0,18
15	VISION & PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.	900226876-0	5,18	0,29	9,62	0,30	21,00
			MEDIANA	6,66	0,17	26,44	0,23	0,18
			PROMEDIO	23,31	0,22	128,4	0,34	2,77
			DESVIACION ESTANDAR	39,41	0,20	250,57	0,44	6,64

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente recomienda a las Entidades Estatales analizar los datos contenidos en la muestra mediante herramientas gráficas y estadísticas. Graficar los datos permite ver su comportamiento general e identificar sus características principales. Después, es importante calcular medidas estadísticas básicas para entender el indicador en el sector económico analizado

Teniendo en cuenta la anterior se tomó la muestra 15 empresas del sector, con el fin de analizar su información financiera y organizacional, para ello se proceden a utilizar herramientas estadísticas (Tallo y Hoja) para determinar los indicadores para el presente proceso contractual, en la cual permitieron identificar los promedios más acertados que deben cumplir las empresas que deseen participar en el presente proceso de convocatoria.

Para tener una idea del comportamiento de los indicadores financieros y organizacionales de la muestra del sector, la Entidad Estatal procede a construir el gráfico tallo-hoja para ver la concentración de los datos, asi;

a) índice de liquidez

Estará determinado por el resultado obtenido de

Activo corriente
Pasivo corriente

Gráfico Tallo de Hoja- Índice de liquidez

INDICE DE LIQUIDEZ
2,18
2,24
2,29
3,64
4,51
5,18
6,08
6,66
7,47
9,27
12,35
20,81
30
115,24
121,8

tallo	hoja		
2	18	24	29
3	64		
4	51		
5	18		
6	8	66	
7	47		
9	27		
12	35		
20	81		
30	0		
115	24		
121	8		

Se observa que hay concentración de los datos en el tallo 2 y 6, delimitando el valor más bajo en el 2 y el más alto en 6,66

Como el Indicador de Liquidez entre mayor sea, menor es el riesgo, se debe establecer un límite MINIMO el cual del análisis se establece como razonable en 2 el cual cubre a todos los potenciales oferentes.

Criterios	Condición
Liquidez igual o superior a 2	Habilita
Liquidez inferior a 2	Deshabilita

b) Nivel de endeudamiento

Se calcula teniendo en cuenta.

Pasivo Total
Activo Total

INDICE DE ENDEUDAMIENTO
0
0,03
0,04
0,05
0,13
0,13
0,16
0,17
0,19
0,21
0,27
0,29
0,4
0,56
0,69

MINIMO	MAXIMO
0,000	0,69

El índice de endeudamiento se calcula teniendo en cuenta un mínimo y un máximo. Como el Indicador de endeudamiento entre menor sea, menor es el riesgo, se debe establecer un límite MINIMO Y UNO MAXIMO, el cual del análisis se establece como razonable en 0,20 o 20%, el cual cubre a todos los potenciales oferentes

Criterios	Condición
Índice de endeudamiento igual o menor al 0.20	Habilita
Índice de endeudamiento mayor al 0.20	Deshabilita

c) **Razón de cobertura de intereses.**

Se calcula teniendo en cuenta.

Utilidad operacional
Gastos de intereses

RAZON COBERTURA DE INTERES						
4,47		TALLO	Hoja			
5,35	(1-10)	1	47	35	62	
9,62	(11-20)	11	32	86		
13,32	(21-30)	21	44			
14,86	(31-40)	31	0			
26,44	(41-50)	41	0			
35	(51 en adelante)	51	13	31	94	
45		INDETERMINA	1	1	1	1
61,13						
393,31						
803,94						
Indeterminado						
Indeterminado						
Indeterminado						
indeterminado						

Se observa que hay concentración de los datos en el rango 3 o indeterminado, delimitando el valor más bajo en el 3 yo indeterminado. Por lo tanto, entre mayor cobertura de interés, se reduce la probabilidad de que un proponente incumpla con sus obligaciones financieras, el cual del análisis se debe establece un límite MINIMO 3 o indeterminado el cual cubre a todos los potenciales oferentes.

Criterios		Condición
Razón de cobertura de intereses	Utilidad operacional de intereses	>=3 o indeterminado

La Razón de cobertura de intereses, refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras

Los Proponentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el Proponente cumple el indicador, salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

Cuando el proponente no cumpla con alguno de los índices en la verificación financiera, está será considerada como NO CUMPLE, por lo tanto no continua en el proceso de selección.

- ✓ CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓNAL

Los Proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los siguientes términos

A) Rentabilidad del patrimonio

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO							
0,00		TALLO	Hoja				
0,01		0,0	0	1	2		
0,02		0,1	13	16	19		
0,13		0,2	21	23	24	29	
0,16		0,3	30				
0,19		0,4	40				
0,21		0,5	53				
0,23		0,6	66				
0,24		1	80				
0,29							
0,30							
0,40							
0,53							
0,66							
1,80							

Se observa que hay concentración de los datos en el rango 0,02 a 0,29, delimitando el valor más bajo en el 0,02 y el más alto en 0,29 por lo tanto a mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente, por lo cual del análisis realizado se ve razonable, establecer un indicador mínimo de patrimonio mayo o igual a 0,10 el cual cubre a todos los potenciales oferentes.

Indicador	Fórmula	Indicador requerido
Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe)	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$	(>=) 0.10

b) Rentabilidad del activo

RENTABILIDAD DEL ACTIVO							
0,00		TALLO	Hoja				
0,01		0,0	0	1	2	9	9
0,02		0,1	12	13	18	18	19
0,09		0,4	42				
0,09		0,6	65				
0,12		1	51				
0,13							
0,18							
0,18							
0,19							
0,42							
0,65							
1,51							
17,00							
21,00							

Se observa que hay concentración de los datos en el rango 0,09 a 0,19, delimitando el valor más bajo en el 0,09 y el más alto en 0,19. Por lo tanto a mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Por lo tanto del análisis realizado se establece como razonable un indicador de patrimonio mayor o igual a 0,10 el cual cubre a todos los potenciales oferentes.

Indicador	Fórmula	Indicador requerido
Rentabilidad del Activo (Roa)	$\frac{\text{Unidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$	(>=) 0.10

V. UBICACIÓN GEOGRAFICA

La población objetivo corresponde a todos los habitantes de la zona rural de las veredas los Angeles, Cristales y Teteyé del municipio de Puerto Asís.

Atentamente,

Original firmado
LUIS EDUARDO GALLEGO BARRERA
Secretario de Infraestructura Municipal